

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 26-11-2014 15:57:09
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1226-CM14

SEÑOR (ES)	COSMETICOS MEIK CHILE LIMITADA	A Sr (a)	EDUARDO MARCEL CORAY
DIRECCIÓN	VICTOR MANUEL Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-22384880
RUT	76.287.661-2	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Alcohol gel		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	28-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Codigo / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	GEL DESINFECTANTE PARA MANOS SIMONDS ALCOHOL GEL S	5	(1037669) GEL DESINFECTANTE PARA MANOS SIMONDS ALCOHOL GEL SIMONDS 70% SIN ENJUAGUE MOD: PT1146 CAJA DE 12 UN 1057781	(1037669) GEL DESINFECTANTE PARA MANOS SIMONDS ALCOHOL GEL SIMONDS 70% SIN ENJUAGUE MOD: PT1146 CAJA DE 12 UN; Código: -;Región : RM	14.220,00	0,00	0,00	71.100

Neto	\$ 71.100
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 71.100
19% IVA	\$ 13.509
Total	\$ 84.609

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fonte Financiamiento: Fondos de Terceros

Observaciones:

compra de alcohol gel con cargo a la FPS 2014 segun memornadum N°1101 de DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

